



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 28 de Octubre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 1015/2014

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 1670-C-2014. Caratulado: Concejal de Santa Rosa. Proyecto de Resolución: Se proceda a la colocación de luces faltantes, arreglo de asfalto en Calle Uriburu Las Catitas.-

CONSIDERANDO:

Que la calle Uriburu del Distrito de Las Catitas departamento de Santa Rosa es una de las calles más transitadas.-

Que por allí circulan a diario cientos de personas y que se constituye en un peligro sobre todo en horas de la noche porque al mal estado del asfalto, la acumulación de basura y/o escombros en los costados, la falta de tapas en las bocas de tormenta se le suma la mala iluminación por la falta de luces en las farolas.-

Que los vecinos reclaman continuamente la limpieza y la colocación de las luces faltante o el retiro de la basura de la misma.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

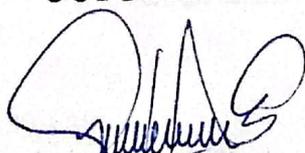
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa a través del Área que corresponda proceda a la colocación de las luces faltantes, el retiro de basura, la colocación de las bocas de tormenta faltante y el arreglo del asfalto en la calle Uriburu del Distrito de Las Catitas en el Departamento de Santa Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- Que se realicen todos los actos útiles necesarios para la implementación de la Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, MENDOZA


CEISO CARMEN BERTA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

